

## **ACTA DE DIRECTORIO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2024, siendo las 11:30 horas, se reúne el Directorio de **Los Grobo Agropecuaria S.A.** (la “Sociedad”) en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 18°. Preside la reunión el Sr. Presidente del Directorio, Santiago Cotter. El Sr. Presidente deja constancia que la presente se celebra en los términos del artículo 12 del Estatuto Social, que posibilita la realización de reuniones de directorio mediante el sistema de videoconferencia y/o por otro medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, e informa que participan mediante videoteleconferencia -con transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras- el Sr. Presidente Santiago Cotter y el Sr. Vicepresidente Segundo Goyeneche Grobocopatel, y se encuentran presentes los síndicos titulares de la Comisión Fiscalizadora, los Dres. Santiago Daireaux y P. Eugenio Aramburu. En consecuencia, el Sr. Presidente señala que existe quórum suficiente para celebrar esta reunión a fin de considerar el siguiente punto del orden del día:

**1) Considerar y aprobar los Estados Financieros Intermedios por el período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024.** El Sr. Presidente continúa con el uso de la palabra y manifiesta que todos los directores han tenido conocimiento, antes de ahora, de los referidos Estados Financieros, los cuales fueron confeccionados de conformidad con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores, sin que se hayan formulado objeciones a los mismos. El Sr. Presidente añade que dichos Estados Financieros han sido revisados y se les agrega el informe de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora. Luego de un intercambio de opiniones, los directores por unanimidad, resuelven: (i) aprobar los Estados Financieros Intermedios por el período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024 puestos a consideración; (ii) proceder a la presentación de los mismos ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan constancia acerca de la regularidad de las decisiones adoptadas. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la reunión siendo las 12:00 horas.

**FIRMADA POR EL SR. COTTER SANTIAGO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE; Y LOS DRES. DAIREAUX SANTIAGO Y ARAMBURU PEDRO EUGENIO EN SU CALIDAD DE SÍNDICOS TITULARES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. ES COPIA FIEL DEL ACTA DE DIRECTORIO QUE CONSTA EN FOLIO 187 DEL LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO NRO. 7 DE LOS GROBO AGROPECUARIA S.A., RUBRICADO EL 9 DE OCTUBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO IF-2018-50223979-APN-DSC#IGJ.**